

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ACUERDO de 7 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se hacen publicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el R.D. Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, del Texto Refundido de la LGHP de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial ha acordado dar publicidad a la relación de expedientes correspondientes a subvenciones concedidas con cargo a la posición presupuestaria 11.00.18.3016 G/72C/77701/98 S0045 2014000361, en el período comprendido entre los días 1 de enero y 30 de junio de 2015. Las mencionadas subvenciones, que se relacionan Anexo al presente acuerdo, han sido concedidas en aplicación de la Orden de 29 de junio de 2009.

Expte.: RS/031.CO/10.

Beneficiario: Andalucía Power Stirling Applications, S.L.L.

Municipio y provincia: Baena Córdoba.

Subvención: 5.500,00 euros.

Córdoba, 7 de julio de 2015.- El Delegado, P.S. (Orden de 15.4.2015), la Delegada del Gobierno, Rafaela Crespín Rubio.